



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Buenos Aires, 17 Noviembre de 2011

Sr. Prof. Dr. Eduardo Jiménez.

Estimado Profesor,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de invitarlo a integrar el Consejo Académico de la Revista de Derecho Público de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

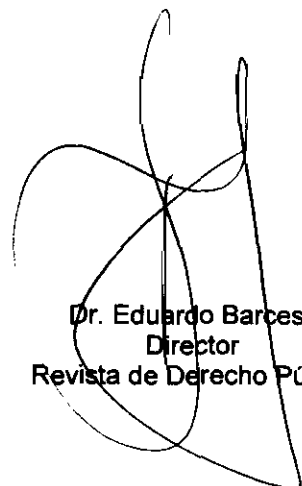
Dicha revista, cuyo lanzamiento tendrá lugar en el mes de marzo de 2012, ha sido concebida como un espacio de reflexión y discusión plural acerca de diversas cuestiones de especial interés jurídico, político e institucional, vinculadas al Derecho Público. Entre otros, desarrollará contenidos propios del Derecho Constitucional, Administrativo, Tributario e Internacional.

La revista será publicada en formato papel, gratuita y trimestralmente, por el Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ) de la Secretaría de Justicia, y al igual que el portal INFOJUS (www.infojus.gov.ar), se inspira en la idea de concebir a la información jurídica como un cimiento básico para posibilitar el acceso a la justicia, pilar fundamental de las políticas públicas de inclusión promovidas por el Gobierno Nacional. Otra de las ideas rectoras que impulsa la revista es la necesidad de fomentar la federalización de la producción doctrinaria, convocando especialmente a juristas de todas las provincias de nuestro país.

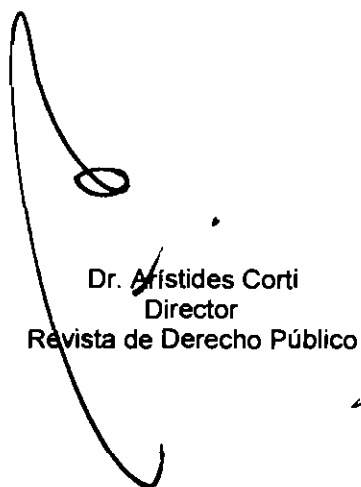
La Revista de Derecho Público, contará con un Consejo Académico cuyos integrantes serán prestigiosos especialistas en las materias señaladas, condición que, entendemos, Ud. reúne sobradamente.

Por cualquier consulta o información sobre el particular, no dude en comunicarse con la Dra. Liliana Costante (costante.lilianabeatriz@gmail.com, cel: (15)5331-8168) o con el Dr. Gustavo Szarangowicz (gzarangowicz@jus.gov.ar, tel: (011) 5300-4000 int.76404/76590), Secretarios de Redacción de la revista.

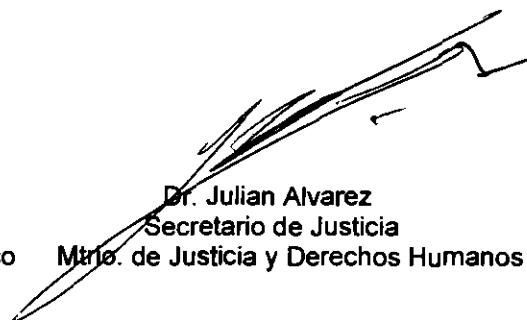
Esperando contar con su distinguida presencia como miembro del Consejo Académico de la Revista de Derecho Público, saludamos a Ud. muy atentamente.



Dr. Eduardo Barcesat
Director
Revista de Derecho Público



Dr. Aristides Corti
Director
Revista de Derecho Público



Dr. Julian Alvarez
Secretario de Justicia
Min. de Justicia y Derechos Humanos